

	Modelo de actas	
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
14 de junio de 2016	Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras	10:00 h.	11:45 h.
Coordinador:		Secretaria:	
José Julio García Arranz		Elena de Ortueta Hilberath	
Relación de asistentes:			
Elena de Ortueta Hilberath, Carmen Diez González, Yolanda Fernández Muñoz, José Julio García Arranz, Francisco J. Labado Contador, M ^a Ángeles Morcillo Astillero, Rocío Sánchez Rubio, Teresa Terrón Reynolds, Miren Gardoqui Iturriarte			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Rocío Sánchez Rubio, Antonio Viudas Camarasa, Marina Carrasco Trigo			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores. 2. Revisión de las fichas docentes del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondientes al curso 2016-17. 3. Aprobación, si procede, del Informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2014-15. 4. Asuntos de trámite. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Secretaria de la Comisión lee las Actas de la reunión ordinaria de 18 de noviembre de 2015, y de las reuniones extraordinarias de 29 de febrero y de 12 de mayo de 2016, que se aprueban sin modificaciones. 2. Se procede entonces a la revisión de las fichas del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondientes al próximo curso 2016-17. Con el fin de agilizar el trabajo, como se viene haciendo ya en años precedentes, el Coordinador ha distribuido previamente las fichas entre los distintos miembros de la Comisión para que estos las analicen y puntualicen con la necesaria calma y antelación los aspectos modificables o mejorables, evitando así tener que leer la totalidad de las fichas en el transcurso de la reunión. La profesora Rocío Sánchez Rubio, a causa de su inasistencia prevista a la reunión, informó previamente al Coordinador de la Comisión sobre las observaciones correspondientes a sus guías docentes. Puesto que todas las fichas docentes se habían adaptado en su totalidad ya el curso anterior a las modificaciones aprobadas en la memoria verificada durante el curso 2012-13 por adaptación a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios, la labor no ha resultado tan ardua en el presente curso como en el pasado. Por otra parte, gracias al proceso anual de revisión, y a las escasas modificaciones 			

	<p>Modelo de actas</p>	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	<p>Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico</p>	

efectuadas en las fichas por parte de los profesores responsables, las recomendaciones y observaciones efectuadas en esta ocasión por nuestra Comisión han sido de escasa entidad, y de carácter esencialmente formal. Tan solo ha habido que reajustar en algún caso las cifras de las tablas de actividades formativas cuando se ha alterado el número de temas, o se ha producido algún caso puntual de recepción de fichas docentes en versiones anteriores a las aprobadas en el curso precedente. Un cambio general significativo ha consistido en que, para igualar el modelo de ficha al de los restantes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, estas se han encabezado a partir de este curso con el título “Plan docente de la asignatura”, y no “Programa de la asignatura”, por tener esta última denominación, que se venía usando desde el principio, un carácter más restrictivo. Así se solucionaba un pequeño problema de coordinación detectado en las fichas del curso anterior, pues en unos casos aparecía aún el término “Programa”, y en otros ya la nueva denominación de “Plan docente”.

Se tomó nota de todas las observaciones y recomendaciones efectuadas por los miembros de la Comisión, que serán remitidas a los profesores responsables de las asignaturas implicadas de manera personal y confidencial, para que sean aplicadas, en su caso, a dichas fichas docentes. El Coordinador de la Comisión se encargará de revisar y comprobar la oportuna aplicación de dichas indicaciones. Este agradece una vez más a los miembros de la comisión el trabajo concienzudo y sistemático desarrollado por los mismos.

3. Se procede a continuación a la aprobación del Informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2014-15, elaborado por la Comisión de Calidad del título a partir de sus propias observaciones y sondeos de opinión realizados entre los alumnos de los cuatro cursos del Grado a través de sus representantes. Tras un breve cambio de impresiones, se procede a la aprobación del Informe, que queda del siguiente modo:

Informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2014/15

1. Desarrollo de la docencia.

1.1. Durante el Curso 2014/15 se han detectado valores preocupantes en diversos indicadores del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. Por una parte, hemos de indicar que las tasas generales de éxito y rendimiento del Grado se han incrementado respecto al curso pasado (aunque en primer curso ambos indicadores continúan en ligero descenso), manteniéndose muy ligeramente por encima de la media de la Universidad de Extremadura, aunque aún unos dos puntos porcentuales por debajo de los valores de la Facultad de Filosofía y Letras. Donde se sigue detectando un descenso, lento pero continuado durante tres cursos, es en la “tasa de eficiencia”, si bien aún mantiene un valor porcentual elevado de 90,05.

Hay, sin embargo, algunos datos que deben llamar nuestra atención por ser más llamativos y preocupantes. El primero de ellos es el relativo a la “tasa de abandono” correspondiente al Curso 2014-15, que se sitúa en un 44,83, habiéndose duplicado con respecto a los dos últimos cursos y con respecto a las medias de la Universidad, tras varios cursos en que se había mantenido en unas cifras variables, aunque siempre más razonables. En las entrevistas que mantuvimos con los alumnos tras conocer el dato, obtuvimos la impresión de que tal incremento respondía a una situación coyuntural: un grupo de alumnos dejó los estudios del título, no por razones de calidad del mismo, sino por no responder a las expectativas que se habían hecho a priori, y por la excesiva cantidad de asignaturas ajenas a las enseñanzas artísticas en los dos primeros años del Grado. Al margen de la validez que podamos otorgar a estos testimonios de los estudiantes, debemos estar muy atentos a la evolución de este indicador en los cursos siguientes.

También preocupante es el dato de “Satisfacción de los estudiantes con la titulación” (OBIN_SU-004), que, en los dos cursos anteriores, se mantuvo en un 6,25, pero que en el curso 2014/15 ha descendido hasta un 5,00. Destacable en

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico	

este mismo sentido es el dato relativo al grado general de satisfacción de los estudiantes egresados, cuya media se sitúa este curso en un 2,65 sobre 5 (5,3 sobre 10), lo que en este caso supone un marcado descenso en la valoración con respecto a los años anteriores (6,18 sobre 10 en el Curso 2013/14, y 7,1 sobre 10 en el curso 2012/13). Su nivel de satisfacción general con la titulación es algo superior, de 3 sobre 5 (6 sobre 10), dato también inferior al alcanzado en el curso anterior, de 3,5 sobre 5. Se trata de un descenso de la valoración que debemos tener en cuenta para tratar de indagar en sus posibles causas, aunque es un dato que para nuestra Comisión posee un valor relativo: en primer lugar, por el reducido porcentaje de respuestas válidas (4 de un total de 12 egresados, con una tasa de participación, por tanto, de un 33,3%); en segundo, porque tales indicadores entran en contradicción, por ejemplo, con las valoraciones de las encuestas de satisfacción docente que la Universidad pasó justo el curso anterior, 2013/14, y donde nuestra titulación obtuvo, en cuanto a la “Satisfacción con la actuación docente”, una media de 7,63, y, en cuanto al “Cumplimiento de las obligaciones docentes”, un 92,43, ambas cifras por encima de la media de la Facultad de Filosofía y Letras y de la UEx.

Propuestas de mejora: Es una debilidad que debe analizarse conjuntamente desde la Comisión de Calidad, el Área de Historia del Arte y el equipo del profesorado con docencia en el Grado, con el fin de afrontar las oportunas medidas correctoras en caso de que se mantenga la dinámica descendente de los mencionados indicadores.

1.2. Sigue dándose la circunstancia de que en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico los tribunales de valoración de los TFG son prácticamente individualizados, es decir, que se establece un tribunal diferente para cada trabajo, o, como mucho, un tribunal común para dos trabajos con contenidos similares, lo que complica claramente la gestión académica de este tema, dificulta la aplicación de criterios de valoración homogéneos a todos los trabajos presentados y genera unas calificaciones a nuestro juicio excesivamente elevadas en esta materia. En este sentido, desde esta Comisión se sigue insistiendo en la posibilidad de establecer uno o dos tribunales de evaluación por convocatoria para facilitar la aplicación de la unificación de criterios de valoración en la que se ha venido trabajando.

Propuesta de mejora: Muy probablemente, la adaptación de la “Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura” a la modificación de la “Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura” aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 28/04/2015, en la que nuestra Comisión optó por el carácter público y presencial del acto de lectura/defensa de los Trabajos Fin de Grado dentro del título de Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (reunión de 30 de junio de 2013), va a posibilitar la reducción de número de tribunales durante el siguiente curso, resolviendo de este modo una situación no deseable que se ha venido reiterando en nuestra titulación desde la implantación del Grado.

1.3. Se debe seguir trabajando en la consolidación de la coordinación vertical del profesorado del título. Aunque desde el curso 2011-12 la Comisión de Calidad ha llevado a cabo labores puntuales de coordinación en todas las actuaciones docentes que afectan al título para evitar duplicidades (en especial en lo referido a los periodos de transición en las asignaturas que abordan sucesivos estilos o etapas, en el criterio general aceptado por todos los docentes de que en las asignaturas de arte universal no se aborden las manifestaciones del arte hispano –pues ya existe un módulo amplio de “Historia del Arte en España”–, y que, en estas últimas, no se estudien creaciones del ámbito extremeño, suficientemente abordadas en “Patrimonio Artístico Extremeño”, o que los aspectos técnicos abordados en “Técnicas artísticas” no se reiteren en el estudio de manifestaciones concretas) se sigue percibiendo cierto descontento por parte de los alumnos en cuestiones de solapamiento de contenidos: en las entrevistas realizadas a los representantes de los distintos cursos del Grado durante este curso en cuanto a las carencias o duplicidades en los contenidos de las asignaturas, éstos indican que algunos contenidos son muy similares entre unas asignaturas y otras, sobre todo en los primeros temas, pues se hace referencia a aspectos de la etapa y estilo anterior (abordados en otra asignatura), y nos solicitan aún mayor coordinación en este aspecto al inicio de los cursos académicos. Otro síntoma de esta problemática no resuelta puede considerarse la baja valoración en la encuesta a los estudiantes egresados durante el curso 2024/15 de aspectos como “Coordinación entre el profesorado

	<p>Modelo de actas</p>	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	<p>Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico</p>	

para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas" (2,3 sobre 5).

De igual modo, resulta necesario mejorar los mecanismos de coordinación horizontal del título. Ello se resulta evidente en otras cuestiones evaluadas por los estudiantes egresados, como la "Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso" (con un 2,0 sobre 5), la "Organización de las tutorías programadas ECTS" (con un 2,0 sobre 5) o el "Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas" (con un 2,3 sobre 5), cifras que, a pesar del valor relativo que, como ya hemos indicado anteriormente, otorgamos a tales índices por el escaso número de encuestas a las que responden, nos ponen en alerta sobre lo mucho lo que aún debemos progresar en este sentido. Con este fin, el 2 de junio de 2015 el Coordinador de Calidad del título convocó una reunión del profesorado del Área de Historia del Arte con el propósito de abordar dos puntos fundamentales: 1) propuesta de unas Instrucciones generales para la adaptación de las Guías Docentes del Grado a las modificaciones y novedades incorporadas a la nueva Memoria verificada (surgida de la actualización y modificación del VERIFICA del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico con el fin de cumplimentar los datos en la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios de la ANECA; 2) la puesta en común y propuestas de solución sobre las principales deficiencias detectadas en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico relativas a la coordinación horizontal y vertical del título. Las conclusiones de la reunión resultaron altamente satisfactorias. Sin embargo, con objeto de crear una mayor consonancia y sinergia, sería conveniente seguir manteniendo las reuniones de trabajo con los profesores de otras áreas o departamentos implicados en este Grado, pues, hasta la fecha –y a excepción de la reunión del 16 de septiembre de 2013 sobre las "Distintas observaciones y recomendaciones de cara a la elaboración y coordinación de las guías docentes de la titulación" que tuvo lugar con todos los profesores del Grado, aunque la asistencia resultó muy reducida–, las diversas reuniones mantenidas o circulares emitidas concernían únicamente a los profesores de Historia del Arte y Geografía pertenecientes al Departamento común de Arte y Ciencias del Territorio, pero hay aspectos como el encargo de trabajos/lecturas, o la adecuación en la medida de lo posible de los contenidos de las asignaturas transversales a las necesidades de los estudiantes de Historia del Arte que deberían ser abordados y mejorados conjuntamente.

Propuesta de mejora: La escasa valoración de los estudiantes egresados en aspectos como la coordinación del profesorado para evitar solapamientos o duplicidades en los contenidos de las asignaturas, o la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso, nos indica que aún debemos progresar en la implementación de mecanismos más eficaces de coordinación vertical del título. En las entrevistas realizadas a los representantes de los distintos cursos del Grado en cuanto a las carencias o duplicidades en los contenidos de las asignaturas, éstos indican que algunos contenidos son muy similares entre unas asignaturas y otras, sobre todo en los primeros temas, pues se hace referencia a aspectos de la etapa y estilo anterior (abordados en otra asignatura), y nos solicitan aún mayor coordinación en este aspecto al inicio de los cursos académicos.

En este mismo contexto, de los cambios de impresiones con los representantes de los distintos cursos del Grado, se pueden extraer los siguientes requerimientos por parte de los estudiantes: 1) conceder una mayor practicidad a las asignaturas, mediante mayor cantidad y diversidad de actividades o trabajos prácticos, que culminen en la medida de lo posible con una exposición oral, incrementando aún más el número de salidas, viajes de estudio o actividades fuera del aula; 2) una mejor planificación de la distribución de los contenidos de las asignaturas, que no obligue a un incremento de ritmo por parte del profesor al final del semestre para intentar impartir todos los apartados del temario; 3) mayor rigor en cuanto a los controles de asistencia a las clases, al ser éste un aspecto evaluable, y para ello solicitan que, si ha de evaluarse esta cuestión, tales controles sean diarios, pues consideran que son un tanto arbitrarios y poco objetivos los controles que se pasan una vez a la semana, o de manera ocasional.

De igual modo, resulta necesario mejorar los mecanismos de coordinación horizontal en cuanto al mantenimiento de reuniones de trabajo con los profesores de otras áreas o departamentos implicados en este Grado, siguiendo en la línea de la celebrada el 4 de mayo de 2015 con los profesores del Área de Historia del Arte, para mejorar en aspectos como el encargo de trabajos/lecturas, o la adecuación en la medida de lo posible de los contenidos de las asignaturas transversales a las necesidades de los estudiantes de Historia del Arte que deberían ser abordados conjuntamente.

1.4. Durante el presente curso académico nuestra Comisión de Calidad se ha planteado la necesidad de mantener

	<p>Modelo de actas</p>	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	<p>Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico</p>	

reuniones con cierta periodicidad con los delegados/representantes de los estudiantes de los diferentes cursos del Grado, con el fin de detectar las posibles deficiencias o dificultades del título, y poner en marcha de manera conjunta y más consensuada mecanismos y actuaciones para paliarlas en el menor espacio de tiempo posible.

1.5. Otro aspecto que nos parece relevante, y que debe ser prioritario en nuestra Comisión, es Incentivar la participación de los distintos colectivos implicados en la titulación en las encuestas oficiales de satisfacción. Desde el curso 2012/13 la UTEC recaba datos de satisfacción del PDI y del PAS con las titulaciones. Sin embargo, durante los tres cursos en que se vienen desarrollando estas encuestas, la tasa de participación del colectivo del PDI con respecto al Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico ha sido muy reducida: 4 profesores en el curso 2012/13, 2 profesores en el curso 2013/14 y 3 profesores en el curso 2014/15, con lo que no se alcanza, a nuestro entender, un porcentaje razonable como para poder hacer una valoración ajustada de la valoración real de este colectivo con la titulación. Algo similar sucede con los alumnos egresados: 2, de un total de 12, en el curso 2012/13, y 4 de un total de 12 egresados en el curso 2014/15 (en este sentido la respuesta de los egresados en el curso 2013/14 fue más amplia, con un total de 10 encuestas sobre un total de 13 egresados). Resulta evidente que debemos encontrar mecanismos para fomentar la participación de estos colectivos, sobre todo del equipo docente implicado en la titulación, en las encuestas para obtener resultados más amplios y ajustados.

Propuestas de mejora: Deberá proponerse una vez más al Director del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio y al Administrador del Centro que recuerde a los miembros de dicho Departamento la importancia de la implicación de todos los colectivos en estos mecanismos de recogida de información sobre el título a la hora de disponer de la información más completa y objetiva posible sobre el proceso de implantación de los sistemas de Calidad. Tal vez una solución consistiría en fomentar la información al resto del equipo docente del Departamento sobre las labores de análisis que la Comisión de Calidad de la titulación viene realizando en las Memorias anuales de Calidad, o en los informes de seguimiento MONITOR, para que todos seamos más conscientes de la importancia que nuestra participación e implicación personal tienen para el correcto seguimiento de la implementación de los sistemas de Calidad en el Grado.

De igual modo, coincidimos con el criterio de otras Comisiones de Calidad de los Títulos en la Facultad de Filosofía y Letras referido a que tal vez sería conveniente que las encuestas sobre la satisfacción del título fueran presenciales, tanto en el caso del alumnado como en el del profesorado, con el fin de asegurar un mayor grado de participación en las mismas, así como en la oportunidad de la realización, en coordinación siempre con la Comisión de Calidad del Centro y de la UTEC, de encuestas complementarias entre los estudiantes basadas en un modelo de preguntas más cualitativo que cuantitativo, y orientado por tanto a detectar con mayor precisión posibles deficiencias del título, y que permita recabar una opinión más matizada de los estudiantes del Grado.

1.6. De acuerdo con las entrevistas mantenidas con los alumnos, distintas cuestiones puestas de manifiesto en memorias de los cursos anteriores, como el excesivo encargo de lecturas y trabajos por parte de los profesores, parece que se ha racionalizado al centrarse en un trabajo por asignatura en la mayor parte de las materias. Incluso, en dichas entrevistas, los alumnos plantean la posibilidad de conceder un carácter menos teórico a las asignaturas, mediante el desarrollo a lo largo del semestre de diversas actividades o trabajos prácticos, que culminen en la medida de lo posible con una exposición oral (aspecto que los estudiantes valoran muy positivamente como ensayo para la futura defensa de su TFG, o para otras exposiciones que deban desarrollar en público en un futuro). Incluso han comentado que prefieren la realización de sucesivos controles parciales a un examen final en el que se juegan el todo por el todo. Solicitan de igual modo que se incremente aún más el número de salidas, viajes de estudio o actividades fuera del aula, dada la relevancia formativa que en los estudios de Historia del Arte tiene el contacto directo con las obras de arte. En este sentido, la Comisión de Calidad entiende que el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico es uno de los títulos del Centro que mayor cantidad y diversidad de actividades prácticas (sobre todo visitas y viajes de estudio) lleva a cabo fuera del aula.

En cuanto a la circunstancia de que se imparten temarios excesivamente amplios para un semestre, los estudiantes

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico	

indican que, si bien se puede valorar como “razonable” en general la finalización de los temarios de las materias por parte de los docentes de la titulación, entienden que se producen algunos desajustes que son mejorables: en primer lugar, el diferente ritmo en la impartición de los temas, más pausado al principio, y más rápido al final, lo que puede resultar algo “agobiante” cuando se tratan de impartir muchos contenidos en poco tiempo (teniendo en cuenta que el periodo lectivo no finaliza con suficiente antelación respecto al periodo de exámenes), o se recurre a horas por la tarde para recuperar las clases perdidas por unas u otras razones. Se indica que, incluso así, algunos temarios no llegan a finalizarse completamente. Solicitan a los profesores que planifiquen mejor la distribución de los contenidos, que no obligue a tan marcado cambio de ritmo a lo largo del semestre.

Los alumnos indican igualmente su desacuerdo con la práctica, muy extendida entre los docentes del título, de visionar obligatoriamente documentales o vídeos en aquellas horas en las que ha de ausentarse un profesor por alguna razón justificada. Indican como alternativa que se publique en el campus virtual ese material, o el enlace al mismo, para poder tener un acceso más libre, pudiendo dedicar las horas de ausencia del profesorado a trabajo de biblioteca, o a acudir a las tutorías de libre acceso.

Por último, los estudiantes del Grado solicitan un mayor rigor en cuanto a los controles de asistencia a las clases, al ser éste un aspecto evaluable, y para ello solicitan que, si ha de evaluarse esta cuestión, tales controles sean diarios, pues consideran que son un tanto arbitrarios y poco objetivos los controles que se pasan una vez a la semana, o de manera ocasional.

2. Infraestructuras e Información

2.1. Un aspecto positivo es que, en el marco del programa MONITOR de ANECA, la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico ha culminado prácticamente durante este curso el proceso de incorporación de información y evidencias disponibles sobre la Gestión de la Calidad de la titulación en la página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, en el directorio “Comisión de Calidad de las Titulaciones” (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>), así como en la página de la UEx destinada igualmente a recoger información de los títulos dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/contenido_portlets_configurables/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g19) con el fin de facilitar su visibilidad y accesibilidad, poniendo a disposición de los distintos grupos de interés un elevado número de documentos, informes y normativas relevantes para la titulación. Sin embargo, sigue siendo escaso por parte de los docentes y estudiantes del Grado el conocimiento de esta información y documentos disponibles en estos lugares *web*, por lo que debemos seguir trabajando en dar a conocer su disponibilidad, interés y utilidad.

2.2. La no insistencia en las entrevistas mantenidas con los alumnos en relación con ciertas deficiencias mejorables observadas en relación con diversas infraestructuras de la Facultad –en especial referidas al mobiliario (sillas, mesas) con algunos elementos desenchajados de sus anclajes– indica una mejora en estos aspectos. Se considera que, si bien en ocasiones se siguen produciendo fallos de funcionamiento en el equipamiento de las aulas, entienden que es algo ocasional, y que no constituye un problema relevante, constatándose una mejora general en el aspecto del funcionamiento y mantenimiento de los equipos informáticos y audiovisuales del Centro. Tampoco se detectan nuevas observaciones en cuanto a su insatisfacción con los servicios de información o atención al alumnado dentro de la Universidad o de la Facultad a la hora de resolver las quejas, reclamaciones, o algún problema concreto, de lo que esta Comisión deduce que se han producido mejoras en el funcionamiento de este servicio.

2.3. Tal y como venimos observando en cursos anteriores, sigue siendo muy escasa la participación de profesores del Área de Historia del Arte en actividades de difusión del título. A pesar de ser un tema en el que viene insistiendo desde la Comisión de Calidad de la titulación y desde la Dirección de Departamento, aprovechando sobre todo las reuniones del mismo, apenas encontramos respuesta positiva por parte del profesorado. Como ya hemos puesto de manifiesto en memorias anteriores, la creciente sobrecarga de trabajo sobre el cuerpo docente universitario causada

	<p>Modelo de actas</p>	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	<p>Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico</p>	

por el incremento de burocratización académica que está generando la implantación de los nuevos Planes de Estudio (según los últimos estudios, los profesores universitarios dedican un 25% de media de su actividad a labores burocráticas cuya justificación o eficacia no está siempre clara), y que está recayendo sobre el profesorado sin que se produzca compensación alguna en las obligaciones docentes y de investigación, por una lado, y la falta de incentivos económicos para desarrollar esta labor de difusión, que debe hacerse con coste cero, son las razones que se esgrimen para eludir el compromiso en las labores de difusión, y es un problema que tiene difícil solución, al menos a corto plazo, a menos que las labores de difusión se consideren como una actividad con repercusión en los planes de dedicación docente. En cualquier caso, a pesar de estas dificultades, la Comisión de Calidad, en coordinación con el Área de Historia del Arte, debe seguir trabajando en el diseño y fomento de la participación en labores de difusión del título, implicando en el proceso a los diferentes órganos institucionales posibles, a través de actividades diversas como las Jornadas de Puertas Abiertas, la Feria Educativa de la UEx o la coordinación de las pruebas de acceso a la Universidad. Sería de igual modo conveniente distribuir folletos informativos del Grado entre los estudiantes de los centros de secundaria extremeños, tanto en los eventos ya mencionados como directamente en los propios centros de Enseñanza Secundaria, ya sea con la colaboración de los profesores que participan en las reuniones de coordinación de Selectividad, o directamente en el trascurso de posibles visitas concertadas a dichos centros.

En la misma línea, se deben intensificar los contactos con los Coordinadores de las PAU de Historia del Arte y su Comisión Permanente. Con objeto de armonizar mejor los conocimientos previos de los alumnos y facilitar el acceso a los estudios de este grado, sería recomendable que los Coordinadores de las PAU (especialidad de Historia del Arte) de la UEx y de Secundaria, así como su Comisión Permanente, establecieran con mayor precisión los contenidos mínimos requeridos para poder abordar con éxito los estudios superiores de la especialidad, y paliar en consecuencia la elevada tasa de abandono que se ha observado en este curso 2014/15. Por otra parte, y como se recoge en la Normativa sobre las funciones de la Comisión Permanente de las PAU, ésta ha de colaborar en la difusión de la titulación correspondiente. Sería, por tanto, deseable que se intensificara su mediación para dar a conocer el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico en los centros de Enseñanza Secundaria de la comunidad autónoma.

Propuesta de mejora: A pesar de las dificultades que se vienen observando en este aspecto, la Comisión de Calidad, en coordinación con el Área de Historia del Arte, debe seguir trabajando en el diseño y fomento de la participación en labores de difusión del título, implicando en el proceso a los diferentes órganos institucionales posibles, a través de actividades diversas como las Jornadas de Puertas Abiertas, la Feria Educativa de la UEx o la coordinación de las pruebas de acceso a la Universidad. Sería de igual modo conveniente distribuir folletos informativos del Grado entre los estudiantes de los centros de secundaria extremeños, tanto en los eventos ya mencionados como directamente en los propios centros de Enseñanza Secundaria, ya sea con la colaboración de los profesores que participan en las reuniones de coordinación de Selectividad, o directamente en el trascurso de posibles visitas concertadas a dichos centros.

2.4. Por último debemos insistir, como en los cursos anteriores, en una mayor participación de profesorado del título en el Plan de Acción Tutorial (PATT), lo que no solo redundará en una mayor integración del estudiante en la vida universitaria y en la mejora su trayectoria académica; es también un observatorio privilegiado para que las Comisiones de Calidad conozcan de primera mano las dificultades de los estudiantes y sus inquietudes, información que permite subsanar deficiencias y potenciar fortalezas. Es igualmente un medio fundamental para el desarrollo de las competencias transversales y para la organización de las actividades complementarias o extracurriculares que mejor se ajustan a los intereses e inquietudes de los alumnos. Por tanto, sería deseable que la Comisión de Calidad y los profesores del Área de Historia del Arte colaboraran en este programa, informando en las aulas o en seminarios específicos, junto con el Coordinador del PATT, para fomentar la participación, muy escasa hasta la fecha, de los docentes y estudiantes implicados en nuestro Grado.

3. Administración y servicios

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	

3.1. Los estudiantes, a través de las entrevistas realizadas durante el curso, no se han vuelto a manifestar sobre la problemática evidenciada en cursos anteriores sobre la lentitud de las solicitudes de convalidaciones, o con respecto a las diversas trabas, retrasos, errores etc. que, en su opinión, se viene produciendo con cierta frecuencia por parte del personal de administración y servicios en lo que se refiere a la tramitación de la documentación, por lo que esta Comisión de Calidad concluye que se han producido mejoras en estas cuestiones.

4. En el último punto del Orden del Día, se acordó aprobar por unanimidad la modificación del Trabajo Fin de Grado del alumno D. José Manuel Tienza Cordero, cuya tutora es la Dra. Elena de Ortueta Hilberath, una vez leído el informe razonado del graduando, de fecha 13 de junio de 2016, con el correspondiente visto bueno de la directora del mismo. De este modo, el título propuesto inicialmente -“El festival medieval de Albuquerque”-, ha pasado a ser: “Lo absurdo como posicionamiento artístico”.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>21 de julio de 2016</p>	<p>Firma de la Secretaria:</p>
	<p>Visto bueno del Coordinador:</p>